

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**

Clasificación Económica  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2016 <sup>p./</sup>	2017 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b> <sup>1./</sup>	<b>865,199.0</b>	<b>851,038.2</b>	<b>-6.3</b>
Gasto de operación	348,379.5	371,120.6	1.5
Servicios personales <sup>2./</sup>	252,865.7	257,564.3	-3.0
Ramos autónomos	12,785.3	13,587.6	1.2
Administración Pública Federal	148,066.4	152,407.3	-2.0
Dependencias del Gobierno Federal	52,157.8	51,534.7	-5.9
Entidades de control directo	76,204.4	80,344.0	0.4
Transferencias <sup>3./</sup>	19,704.2	20,528.6	-0.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	92,014.0	91,569.4	-5.2
Otros gastos de operación	95,513.9	113,556.3	13.3
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	159,826.0	169,642.3	1.1
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	171,867.4	160,098.0	-11.3
Subsidios	65,742.6	57,297.6	-17.0
Transferencias <sup>3./</sup>	18,869.7	14,204.0	-28.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	87,255.2	88,596.4	-3.3
Ayudas y otros gastos	2,428.1	-287.7	n.s.
Inversión física	167,243.2	137,476.1	-21.7
Directa	114,079.0	86,339.3	-27.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	53,164.2	51,136.8	-8.4
Subsidios	5,378.1	1,248.8	-77.9
Transferencias <sup>3./</sup>	1,957.9	1,252.5	-39.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	45,828.2	48,635.5	1.1
Otros gastos de capital	15,454.8	12,988.9	-19.9
Directa <sup>7./</sup>	11,491.4	9,848.9	-18.4
Transferencias <sup>8./</sup>	852.7	663.8	-25.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	3,110.7	2,476.2	-24.2
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales</b> <sup>9./</sup>	<b>228,995.0</b>	<b>214,374.9</b>	<b>-10.8</b>
Subsidios	71,120.7	58,546.4	-21.6
Transferencias	21,680.3	16,120.3	-29.2
Entidades Federativas y Municipios	136,194.0	139,708.1	-2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.